



COMUNICADO DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CEP

Peligra libertad religiosa en Nicaragua


Los obispos de la Conferencia Episcopal Panameña manifestamos nuestra más profunda preocupación y repudio por la escala de violencia gubernamental hacia el pueblo y autoridades eclesiales en Nicaragua, que se han agudizado con la aprehensión este viernes 19 de agosto de monseñor Rolando Álvarez, Obispo de Matagalpa, de otros ministros consagrados y laicos de la Iglesia Católica.

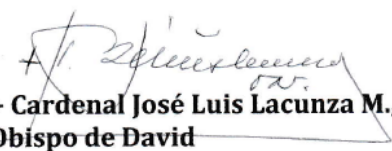
Las acciones del gobierno nicaragüense, escudados bajo un operativo realizado con la finalidad de “recuperar la normalidad para la ciudadanía y las familias de Matagalpa”, pone en evidencia la violación de la libertad religiosa en este país con tradición cristiana.

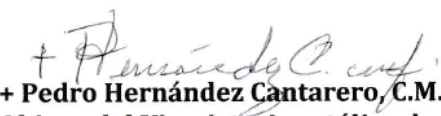
Somos una Iglesia que camina en la esperanza, por ello hermanos y hermanas nicaragüenses: *“Amados del Señor, odien el mal, pues él cuida las almas de sus fieles y los libra de manos de malvados”*. (Salmos 97, 10). Que el Dios de la Vida y la Justicia, estimulen su valor y fortalezca sus almas, para que en medio de la persecución, se mantengan firmes en su vocación profética de denunciar la injusticia y construir el Reino de paz y amor.

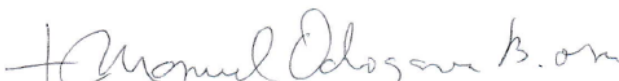
Panamá, 20 de agosto de 2022.

Comité Permanente de la CEP


+ Rafael Valdivieso Miranda
Obispo de Chitré
Presidente de la C.E.P.


+ Cardenal José Luis Lacunza M., O.A.R.
Obispo de David


+ Pedro Hernández Cantarero, C.M.F.
Obispo del Vicariato Apostólico de Darién
Vicepresidente de la C.E.P.


+ Manuel Ochogavía Barahona, O.S.A.
Obispo de Colón - Kuna Yala
Secretario General de la C.E.P.


+ José Domingo Ulloa M. O.S.A.
Arzobispo Metropolitano de Panamá